



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000112-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Daniel de la Rosa Villahoz, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a distintas cuestiones relativas al cumplimiento de la resolución aprobada por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, derivada de la PNL/001558 de la XI legislatura, relativa al refuerzo de los recursos especializados en violencia de género en la provincia de Burgos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000103 a PE/000217.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Daniel de la Rosa Villahoz, Luis Briones Martínez, Aida Estrella Paredes García, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El 18 de septiembre de 2025, la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades aprobó la PNL/001558, instando a la Junta de Castilla y León a reforzar los recursos especializados en materia de violencia de género en la provincia de Burgos, mejorar su cobertura, especialmente en el medio rural, y desarrollar programas específicos para menores y campañas de prevención.

No obstante, transcurridos varios meses desde su aprobación, no consta públicamente la adopción de medidas nuevas y evaluables que permitan acreditar su cumplimiento, más allá de la continuidad de recursos y actuaciones ya existentes con anterioridad.

Asimismo, los datos disponibles evidencian una elevada demanda de estos recursos en Burgos, lo que refuerza la necesidad de avanzar en su mejora.

Por todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Qué medidas concretas ha adoptado la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley PNL/001558, aprobada por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades el 18 de septiembre de 2025?
- ¿Cuántos profesionales nuevos se han incorporado en la provincia de Burgos desde esa fecha en los ámbitos de atención psicológica, trabajo social, asesoría jurídica y atención a menores?
- ¿Qué actuaciones específicas se han puesto en marcha en el medio rural de la provincia de Burgos para mejorar la atención a víctimas de violencia de género?
- ¿Qué programas de apoyo psicológico y educativo para menores expuestos a violencia de género se han implementado en la provincia de Burgos desde septiembre de 2025?
- ¿Qué campañas permanentes de prevención y sensibilización se han desarrollado en centros educativos, sanitarios y comunitarios de la provincia de Burgos desde esa fecha?
- ¿Cómo justifica la Junta de Castilla y León que, pese a la elevada necesidad existente en la provincia de Burgos, no ha dado cumplimiento al mandato de las Cortes de reforzar los recursos de atención a víctimas de violencia de género en Burgos, a pesar del tiempo transcurrido desde la aprobación de la Proposición No de Ley PNL/001558 aprobada por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades?



Valladolid a 08 de mayo de 2026

Los Procuradores



Virginia Jiménez Campano,



Daniel de la Rosa Villahoz,



Luis Briones Martínez



Aida Estrella Paredes García,

